

Expediente: **185/24-A4**

Carátula: **IBARRA ARIEL AGUSTIN C/ MENDOZA ALVARO JOSE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **11/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20232808579 - IBARRA, ARIEL AGUSTIN-ACTOR

90000000000 - MENDOZA, ALVARO JOSE-DEMANDADO

90000000000 - BESTANI, ELENA MARGARITA-DEMANDADO

90000000000 - REINOSO, PEDRO RICARDO-DEMANDADO

27251106385 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 185/24-A4



H20901797157

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : IBARRA ARIEL AGUSTIN c/ MENDOZA ALVARO JOSE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 185/24-A4

Concepción, 09 de diciembre de 2025

Se procede a la creación del cuaderno de prueba del actor N° 4, adjuntandose copia del acta de audiencia.

Se transcribe lo pertinente: "En la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, a los 09 días del mes de diciembre del año 2025 siendo las horas 10:00, comparecen por ante S.S. Dra. María Ivonne Heredia y el funcionario Dr. Lucas D'Pinto (de manera remota a través de la plataforma ZOOM) las siguientes personas: El Sr. Ariel Ibarra con su letrado apoderado el Dr. Walter Merched y la Dra. Fernanda Llanes, apoderada de la parte citada en garantía Copan Seguros S.A.)(4) **Prueba Declaración de parte:** Admítase la prueba ofrecida. Resérvense los pliegos de absoluciones digitales adjuntados en el ofrecimiento.La declaración se producirá en la Segunda Audiencia que se establece para el día **30 de marzo del año 2026 a horas 10:00.-Líbrese cédula en su domicilio real al Sr. Álvaro José Mendoza y al Sr. Pedro Ricardo Reinoso**, a los fines de notificarlos de la fecha que deberán prestar declaración confesional. Acompañe la parte oferente los bonos de movilidad correspondientes a los fines de la notificación. Se hace saber que los Absolventes prestarán declaración en la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 del Palacio de Tribunales sito en calle España 1438, 2° Piso de la ciudad de Concepción." .CAG

Actuación firmada en fecha 10/12/2025

Certificado digital:

CN=D' PINTO Lucas Sebastian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213276353

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.